

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170067800	Ordinario	WILGER MEDINA REBOLLEDO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto declara en firme liquidación de costas Ejecutoriado este auto y luego de las anotaciones del caso, archívese el expediente. W	09/04/2021		
05001310500620180053900	Ordinario	EDGAR ALFREDO BELTRAN LINARES	COLPENSIONES- PORVENIR - OL MUTIAL	Auto fija fecha para sentencia Para el día nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). DCS	09/04/2021		
05001310500620190043000	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO ARANGO USUGA	360 GRADOS DE SEGURIDAD LTDA	Auto ordena emplazar A la empresa 360 grados de seguridad Ltda., conforme lo establece el art. 10° del Decreto legislativo 806, publicando en el registro Nacional de emplazados TYBA la información remitida; el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información a dicho registro. DCS	09/04/2021		
05001410500320190020401	Ordinario	INVERSIONES FUNERARIA GOMEZ SAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. SSG	09/04/2021		
05001410500320190089801	Ordinario	EDGAR DARIO ZAPATA RUIZ	MINERA EL ROBLE S.A.	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. LR	09/04/2021		
05001410500420180113601	Ordinario	CARLOS HUMBERTO NOREÑA BLANDON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. SSG	09/04/2021		
05001410500420190097601	Ordinario	JESUS EMILIO QUINTANA LONDOÑO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. SSG	09/04/2021		
05001410500520170097701	Ordinario	HERIBERTO DE JESUS ECHAVARRIA CRESPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. LR	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620180133201	Ordinario	LUIS ARTURO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se admite la consulta dispuesta por el Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días cada una. LR	09/04/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

TATIANA RUA ARBOLEDA  
SECRETARIO (A)